Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. S-2025-2100-163195
2025-10-27 10:36:01 a.m.
Radicación relacionada: E-2025-1000-284993

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2025

Señor(a)
WILFREDO ALDANA GONZALEZ
wilyaldan@hotmail.com

Asunto: Respuesta a Petición E-2025-1000-284993. CTO 018-FIP-2025. WILDREDO ALDANA GONZALEZ.

De acuerdo con la información que reposa en los archivos **EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - PROSPERIDAD SOCIAL Y WILFREDO ALDANA GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.182.907 suscribieron el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CTO No. 018-FIP-2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ - PROSPERIDAD SOCIAL Y WILFREDO ALDANA GONZALEZ.

OBJETO:

Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Contratación de PROSPERIDAD SOCIAL, en los diferentes trámites administrativos y técnicos del sistema para la formalización y seguimiento para la planeación institucional, entre otros.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Realizar el seguimiento de los trámites a cargo de la Subdirección de Contratación.
2. Apoyar la planeación de la Subdirección de Contratación.
3. Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus actividades.
4. Apoyar la administración de la estructura tecnológica del sistema para la formalización y seguimiento de la planeación institucional de acuerdo con las normas y procedimiento técnico.
5. Atender requerimientos relacionado con la administración y uso de las herramientas de planeación institucional a las diferentes dependencias de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa vigente.
6. Efectuar el seguimiento al buen uso del software SISGESTIÓN, que soporta la información del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios al igual que base de datos de la contratación, en especial de la Dirección de Transferencias Monetarias.
7. Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo de la entidad.

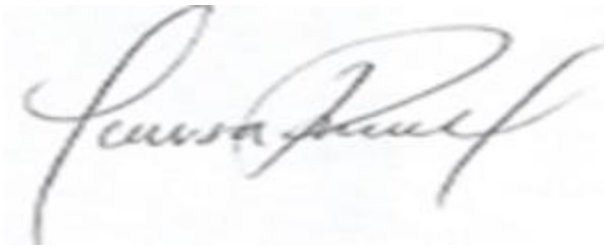
8. Elaborar de forma oportuna y con calidad, las actas de liquidación bilateral o unilateral, de cierre, conforme los lineamientos de la subdirección de contratación, y los trámites que se requieran para la suscripción de estas, en especial de la Dirección de Transferencias Monetarias.
9. Efectuar la revisión y/o elaboración a la que haya lugar y que le sea requerida en todos los documentos que le sean asignados, y si es del caso, aportar sus sugerencias frente a los mismos.
10. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 16 de enero de 2025
FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE ($46.000.000).

Aclaración: El presente documento es una certificación de prestación de servicios, no es una certificación laboral.

Cordialmente,



Luisa Fernanda Perdomo Aviles
Subdirector Técnico
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Folios: 3
Anexos: 3
Nombre anexos: CLAUSULADO CTO 018 FIP 2025 WILFREDO ALDANA GONZALEZ.pdf

POLIZA CTO No. 018-FIP-2025 WILFREDO ALDANA GONZALEZ.pdf
PETICIÓN WILFREDO.png
Elaboró: Nancy Elena Valenzuela Ascencio
Revisó: Edwin Alexander Gonzalez Salinas
Aprobó: Luisa Fernanda Perdomo Aviles

Copia interna:
Engel Stevend Forero Penagos - Contratista
Heidi Johanna Ospina Cruz - Técnico Administrativo